



# Informe de Rendición de Cuentas JUNIO 2012 - MAYO 2013



## Informe de Rendición de Cuentas

JUNIO 2012 - MAYO 2013



# CONTENIDO

pag

INTRODUCCIÓN

2

1. CLIMA DE NEGOCIOS  
E INVERSIONES

3

2. DESARROLLO  
PARA LA MIPYME

7

3. FINANCIAMIENTO PARA EL  
DESARROLLO PRODUCTIVO

13

4. VIGILANCIA Y  
TRANSPARENCIA DE MERCADOS

15

5. MERCADO COMÚN  
CENTROAMERICANO  
(MCCA) Y UNIÓN ADUANERA (UA)

17

6. NEGOCIACIONES  
COMERCIALES INTERNACIONALES

19

7. DEFENSA COMERCIAL Y  
SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

20

8. NUEVAS POLÍTICAS  
PÚBLICAS NACIONALES

22

9. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y  
PROYECTOS DEL GOBIERNO  
IMPLEMENTADOS POR  
MEDIO DE LA ARTICULACIÓN  
INTERINSTITUCIONAL

24

10. ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

26

11. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA  
INSTITUCIONAL

28

## INTRODUCCIÓN

El Informe de Rendición de Cuentas, es una buena práctica que el Gobierno del Presidente Mauricio Funes está implementando para dar a conocer a las y los ciudadanos los principales resultados obtenidos por medio de la implementación de los programas, proyectos y acciones desarrolladas por diversos organismos del sector público en el marco de sus atribuciones legales, consignadas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y su Reglamento Interno.

En cumplimiento al compromiso del Órgano Ejecutivo de informar a la ciudadanía sobre el trabajo realizado, el Ministerio de Economía (MINEC), presenta el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período junio 2012-mayo 2013.

El Informe se fundamenta en el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno de El Salvador; Plan Estratégico del MINEC; las asignaciones presupuestarias; y la estrategia denominada "Nuevo ciclo para el desarrollo, la inversión y el empleo", marco que rige y marca el rumbo para la ejecución de las acciones institucionales que coadyuvan al proceso de construcción de las bases de un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo integral, que sea a la vez sustentable, eficiente, equitativo e inclusivo, donde todos los actores encuentren oportunidades para su desarrollo; generando condiciones para aumentar paulatinamente y de manera sostenida la producción nacional para el consumo interno, la exportación y la sustitución eficiente de las importaciones, principalmente de los productos agroalimentarios, incluyendo de manera favorable a la generación de empleos y la dinamización de la economía.

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Informe expone los principales logros alcanzados en el clima de negocios e inversiones; el desarrollo para la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME); el financiamiento para el desarrollo productivo; la vigilancia y transparencia de mercados; la Integración económica centroamericana; los avances alcanzados en los procesos de negociaciones comerciales internacionales y los resultados favorables obtenidos en el ámbito de la defensa comercial y solución de controversias.

También se destaca la implementación y avances obtenidos con las nuevas políticas públicas nacionales: Política Nacional de Calidad 2010-2014, Política Industrial 2011-2024 y Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología; y los apoyos del MINEC a la implementación de políticas, programas y proyectos interinstitucionales de gobierno, tales como: Inclativa estratégica "Asocio para el Crecimiento"; Programa Presidencial de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares; Plan de Agricultura Familiar; entre otros. Además, se destacan los resultados derivados de los estudios y de las estadísticas institucionales, como soporte para la toma de decisiones. Finalmente, se describe la gestión financiera y administrativa de la institución.

## 7. CLIMA DE NEGOCIOS E INVERSIONES

En el marco de sentar las bases para impulsar un nuevo ciclo para el desarrollo, la inversión y el empleo, se han elaborado y presentado un conjunto de leyes y de reformas a leyes que contribuirán a dinamizar los sectores productivos, así como también a mejorar el clima de negocios y la estabilidad de las inversiones para fomentar mayor inversión extranjera directa así como Inversión Interna.

Dentro de las leyes y reformas de ley elaboradas y gestionadas podemos destacar:

**Reforma a la Ley de Zonas Francas Industriales y de Comercialización**, la cual establece un esquema moderno de incentivos fiscales a las empresas, supeditado a la generación de empleo e inversión, otorgando mayores beneficios a los que se instalen fuera del área metropolitana de San Salvador, con el fin de fomentar la desconcentración de la inversión y del desarrollo productivo del país. El nuevo esquema cumple con los compromisos asumidos en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y además genera certeza y seguridad jurídica a los actuales y futuros inversionistas. Con esta reforma se beneficiaron 242 empresas, que generan exportaciones

en un monto aproximado de \$2,483 millones al año, contribuyendo a salvaguardar alrededor de 77,000 empleos directos y 154,000 empleos indirectos. La reforma fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 318 emitido el 21 de febrero de 2013 y publicada en el Diario Oficial No. 41 del 28 de febrero de 2013, vigente desde el 8 de marzo de 2013.

**Reforma a la Ley de Servicios Internacionales**, la cual fue impulsada para promover nuevos nichos que potencien la exportación de servicios en áreas como: la reparación y mantenimiento de contenedores y equipos tecnológicos, atención de anclajes y convalecientes, odontología, telemedicina y cinematografía. Con la aprobación de las Reformas a esta Ley se homologaron, con las tendencias internacionales, algunos servicios tales como los "Call Center" y reparación de aeronaves, contribuyendo con más de 16,146 de los 18,000 empleos generados al amparo de esta Ley, la cual fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 277 emitido el 24 de enero de 2013 y publicada en el Diario Oficial No. 28, Tomo 398 del 11 de febrero de 2013, vigente desde el 19 de febrero de 2013.



Titulares del Ministerio de Economía en la Asamblea Legislativa presentaron parte del conjunto de leyes de fomento económico.



Personal del MINEC actualizó datos de beneficiarios del subsidio al gas.



Las Inversiones emparadas a la Ley de Zonas Francas y de Comercialización y la Ley de Servicios Internacionales, han contribuido a que el empleo directo en estos regímenes especiales ascienda a más de 93,000 ocupados a mayo de 2013, comparados con 85,000 a mayo de 2012.

Se registró inversión extranjera por más de \$119 millones, distribuida en 27 empresas pertenecientes a los sectores de: Servicios, Productos Químicos, Textil, Transporte Aéreo y Comercio.

Reforma a la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, con la que se modifican algunos puntos específicos como la creación y protección de las denominaciones geográficas de los productos, lo cual dinamizará y protegerá la oferta de micro, pequeños y medianos empresarios salvadoreños, ya que al reconocerse la identificación geográfica, por ejemplo "Artesanía de La Palma", se generará "un plus" en los productos exportables que puede ayudar a potenciar la actividad productiva desde los territorios. Fue aprobada mediante Decreto Legislativo No. 358 emitido el 15 de abril de 2013.

Propuesta de Ley de Estabilidad Jurídica para los contratos de Inversión, como un mecanismo de fomento a la inversión nacional y extranjera por medio de contratos que garantizan el congelamiento, por un determinado período, a ciertas normas que se vinculan directamente con la Inversión, tales como el régimen tributario y municipal, confiriendo estabilidad y más tranquilidad a las nuevas inversiones. Fue presentada ante la Asamblea Legislativa el 18 de octubre de 2012.

Propuesta de Ley de Firma Electrónica, que dará seguridad jurídica a las transacciones realizadas por medios electrónicos con el reconocimiento legal de la firma electrónica, ayudando además a la agilización de los trámites gubernamentales, ya que se podrá sustituir la firma manuscrita en los procesos con las Instituciones públicas o permitir que éstas agilicen sus procesos, autorizaciones o permisos de forma electrónica. Presentada ante la Asamblea Legislativa el 18 de octubre de 2012.

Propuesta de Ley de Garantías Mobiliarias, que tiene como propósito facilitar el acceso al crédito, especialmente para la micro y pequeña empresa, las que se ven limitadas por no poseer bienes inmuebles que puedan utilizar como garantía en un crédito. El anteproyecto de ley establece un sistema de registro único, transparente y electrónico para facilitar que las y los empresarios utilicen activos mobiliarios en garantía, como son: inventario, maquinaria, muebles, cuentas por cobrar, cosechas, propiedad intelectual, recibos de almacén, entre otros. Presentada ante la Asamblea Legislativa el 7 de enero de 2013.

Propuesta de Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa. A pesar que la Constitución estableció desde 1983 la necesidad de contar con una ley secundaria para tal fin, es hasta este gobierno que se han hecho los esfuerzos para proponer un marco legal de fomento a la MYPE, el cual busca promover la creación, desarrollo y fortalecimiento de este importante segmento empresarial que actualmente representa al 99.4% del parque empresarial del país. Para ello, la iniciativa propone la creación de dos fondos destinados a otorgar créditos y garantías, programas e instrumentos, el marco institucional y un sistema nacional de fomento y desarrollo de la micro y pequeña empresa. Presentada para consideración de la Asamblea Legislativa el 20 de febrero de 2013.

Por medio de la ventanilla virtual de trámites: [www.MiEmpresa.gob.sv](http://www.MiEmpresa.gob.sv) se han formalizado 185 nuevos empresarios Individuales, de los cuales 77 son mujeres y 88 hombres, a quienes se les facilitó la realización de 209 trámites ante las diferentes Instituciones que participan en la iniciativa. Como parte de la ampliación de servicios del sitio web, fue lanzada la segunda etapa de [MiEmpresa.gob.sv](http://MiEmpresa.gob.sv) para la inscripción de personas jurídicas, en la cual se pueden realizar servicios tales como, inscripción de la escritura de constitución de una sociedad ante el Registro de Comercio y la autorización de emisión de correlativos ante el Ministerio de Hacienda. Las y los empresarios que no poseen Internet, pueden ser atendidos en: La Oficina Nacional de Inversiones del MINEC y en 17 centros de atención: 6 en los Centros Regionales de la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y 11 en los Centros de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (CDMYPE).

**MiEmpresa.gob.sv**  
Trámites y servicios en línea

*"En la cual se pueden realizar servicios tales como, inscripción de la escritura de constitución de una sociedad ante el Registro de Comercio y la autorización de emisión de correlativos ante el Ministerio de Hacienda."*

Con relación al registro y formalización de empresas, las medidas adoptadas para mejorar el clima de negocios han contribuido a que, en el cuarto año de gestión, surjan 2,518 nuevas empresas entre comerciantes individuales (576) y sociedades constituidas (1,940), lo que implica que en el período de gestión se han inscrito en promedio 2,766 nuevas empresas al año, comparado con un promedio de 2,380 que se inscribieron en el período comprendido entre los años 2002 a 2008, de conformidad a lo reportado por el Centro Nacional de Registros (CNR).

Para mejorar los indicadores del clima de negocios, el MINEC en coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia, han realizado las siguientes acciones:

Para el indicador "Apertura de un Negocio", se ha puesto en marcha y se consolidará la segunda fase de MiEmpresa.gob.sv. Además, se ha elaborado un proyecto de Reformas al Código de Comercio y a la Ley de Registro de Comercio, relativo a dejar el capital inicial a voluntad de los socios, permitir el uso de cheque simple para la constitución de sociedades y designar al Registro de Comercio para que pueda autorizar libros y sistemas contables.

En cuanto al indicador "Manejo de Permisos de construcción", la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial hará una propuesta de mejora; por su parte el gobierno, elaboró y presentó ante la Asamblea Legislativa un Anteproyecto de Ley para agilizar trámites de construcción.

Respecto al indicador "Obtención de Electricidad", el MINEC, en coordinación con el Consejo Nacional de Energía (CNE) y la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), realizaron un informe contentiendo el análisis y evaluación del proceso, los tiempos y costos del referido indicador, el cual ha sido enviado al IFC para su consideración en la próxima del "Doing Business".

Para mejorar el indicador "Obtención de Crédito", el MINEC, con el apoyo de otras instituciones, elaboró el Anteproyecto de Ley de Garantías Mobiliarias, que como ya se ha indicado, está en discusión en la Asamblea Legislativa.

Para el indicador "Comercio Transfronterizo", se ha unificado en el Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones de El Salvador (CIEQ) del Banco Central de Reserva, los trámites de exportaciones e importaciones. Con ello, el país tendrá la tercera ventanilla en América, y la primera en estar automatizada que va a entrar a funcionamiento pleno con atención tanto para importaciones como exportaciones.

Conferencia de prensa  
sobre Mi Empresa.gob.sv  
junto a representantes de  
AFP



## 2. DESARROLLO PARA LA MIPYME

Informe de Rendición de Cuentas  
JUNIO 2012 - MAYO 2013

Para coadyuvar a la creación de las bases de un modelo de crecimiento y de desarrollo Integral, la empleación y el fortalecimiento de la base empresarial, y la reconstitución del tejido productivo, los esfuerzos institucionales se enfocaron en ampliar y mejorar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas por medio del acompañamiento de las políticas y programas de apoyo, tales como: la Política y el Sistema Nacional para la Calidad, Política Industrial 2010-2024, Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras, por medio de las cuales se han potenciado los encadenamientos productivos y el emprendimiento empresarial, obteniendo los siguientes logros:

A través de CONAMYPE se apoyaron 2,546 micro y pequeñas empresas, grupos asociativos y emprendedores, el 55% lideradas por mujeres, con servicios de asesoría, asistencia técnica, capacitaciones y articulaciones por medio de los CDMYPE, lo que contribuyó a incrementar sus ventas en \$6.2 millones y la

generación de 1,848 nuevos empleos, de los cuales, 1,102 son permanentes y 744 son temporales.

Con el programa "Empresarialidad Femenina" que CONAMYPE implementó en las sedes de "Ciudad Mujer", se apoyó a 294 empresas y 3,892 mujeres emprendedoras con servicios de información, capacitación, asistencia técnica y asesoría, bajo la figura de Unión de Personas (UDP), potenciando así el desarrollo de sus capacidades productivas y la administración de sus empresas. A partir del mes de mayo de 2013 el programa se ha ampliado a los once CDMYPE.

Se fortalecieron las capacidades de 1,594 representantes de MIPYME por medio de 34 eventos de sensibilización en las áreas de calidad, productividad, inocuidad alimentaria y servicio al cliente de los departamentos de Ahuachapán, San Salvador, Sonsonate, La Paz, La Libertad, Santa Ana, San Vicente y San Miguel.



Equipo de FONDEPRO atiende a micro y pequeñas empresarias en Tercer Encuentro Nacional MIPYME.

CONAMYPE realizó el "III Encuentro de los pueblos" en El Paseo El Carmen, del municipio de Santa Tecla, con el propósito de fortalecer el desarrollo económico local, teniendo la participación de un aproximado de 64 empresas de 32 municipios y alrededor de 50,000 visitantes, fortaleciendo el desarrollo local territorial y el intercambio de experiencias productivas entre los micro y pequeños empresarios.

También CONAMYPE desarrolló el Tercer Encuentro Nacional de la MYPE, lográndose una participación de 2,060 empresarios, emprendedores y artesanos de diferentes sectores económicos, a quienes se les presentó las diferentes alternativas que ofrecen 20 instituciones financieras, las cuales pre aprobaron 590 solicitudes de créditos productivos, por un monto de \$5 millones, coadyuvando a impulsar la inversión en iniciativas productivas rentables en el ámbito de los territorios.

Se capacitaron alrededor de 260 empresas del sector turismo y 350 empresas del sector alimentos y bebidas, en temas de innovación, calidad y transferencia de tecnologías aplicables al sector productivo o de servicios, contribuyendo a mejorar su productividad y la calidad de sus productos.



Por medio del programa de Innovación para la Micro y Pequeña Empresa (I-MYPE), se fortalecieron las capacidades innovadoras de 100 empresas, dotándolas de un programa para la gestión sistémica de la Innovación y capacitando a uno de sus empleados para que se desempeñe como gestor de la innovación; también se les brindó acceso a expertos locales en innovación, para asistirles técnicamente en el proceso de implantación del programa en sus empresas y en la formulación de sus proyectos de innovación.

Asimismo, se amplió la capacidad Institucional para la vigilancia del mercado de hidrocarburos y minas, mediante la adquisición de equipos especializados para la verificación del volumen y la calidad de los combustibles ofrecidos en las estaciones de servicio. Además, se están implementando las normas ISO/IEC 17020 e ISO 9001 las que permitirán la acreditación como ente de inspección, con el objeto de asegurar la confianza de su desempeño ante la población.

Se formuló una propuesta de Reglamento Técnico Nacional para el control del peso exacto del GLP contenido en los cilindros utilizados para su comercialización el cual, una vez aprobado, coadyuvará a la generación de un marco regulatorio que garantice a los consumidores el peso exacto del combustible que compran en cilindros, contribuyendo con ello a salvaguardar los legítimos derechos de los consumidores.

Se completaron 15 proyectos de innovación para el desarrollo de nuevos productos y servicios MIPYME, beneficiando principalmente a los sectores: Agroindustria (2), alimentos y bebidas (4), artesanías (2), diseño (1), tecnologías de la información y comunicación (3) y turismo (3), a partir de la realización de edición 2012 del Premio Novus, que contó con la participación de 210 estudiantes universitarios provenientes de 11 universidades a nivel nacional, 26 equipos de trabajo y 15 MIPYME.

Se apoyó la participación de tres proyectos de animación digital en festivales Internacionales

en Canadá, Brasil y España para promocionar la industria local. Los proyectos apoyados son los que resultaron ganadores de la cuarta edición del premio PIXELS 2012 a la animación digital, que contó con la participación de 58 producciones y 108 personas. Se incluyó en esta edición la categoría PIXELS PRO, que apoya la creación de un prototipo o producto comercializable de animación, lo que permitió colocar por primera vez fondos de FONDEPRO por un monto de \$90,000 bajo la modalidad de concurso.

Se benefició a 50 empresas en diseño de empaque de productos, imagen corporativa y marcas con el proyecto INVENTA-REBRAND, conjuntamente con la Universidad Dr. José Matías Delgado. Los sectores atendidos han sido principalmente, el sector turismo, alimentos y bebidas, e industria del sector plástico. El 85% de las empresas han implementado ya su Imagen corporativa, el resto se encuentra en proceso. El objetivo que persigue este proyecto es impactar los ingresos por ventas de las empresas participantes en un 14%.

Ganadores de Premios Pixel/PRO reciben fondos de parte de autoridades del MINEC





Presidente de la República, Mauricio Funes, lanzó junto a Ministro de Economía el programa CrecES mipyme

Con la implementación del Programa CrecES MIPYME se facilita el acceso a Instrumentos de financiamiento en la banca pública, mediante el desarrollo de propuestas de crédito para iniciativas productivas rentables de la mediana empresa, las que serán atendidas en la ventanilla del MINEC; mientras que las iniciativas de la micro y pequeña empresa serán atendidas en los CDMYPE. Las iniciativas productivas son acompañadas de forma interinstitucional a partir de la coordinación técnica entre las diferentes instituciones participantes del Sistema Nacional de Desarrollo Productivo, para asesorar de manera técnica los proyectos y colaborar en la formulación de las propuestas de crédito presentadas al Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), estimulando la competitividad y la generación de empleo en el territorio nacional.

En las primeras semanas de este programa, ya se han aprobado cuatro proyectos que promueven la inversión productiva por un monto de \$1.3 millones; en su conjunto, estos

cuatro proyectos buscan generar un incremento del 25% en sus ventas, lo que se reflejará en un incremento promedio del 66% de empleos permanentes. Con esta inversión se tendrán más de 200 beneficiarios directos y más de 1,000 beneficiarios indirectos, en los sectores de lácteos, hortalizas y turismo. Se espera que cada año el programa CrecES MIPYME facilite el acceso al crédito de al menos a 300 MIPYME salvadoreñas.

Se conformó el Primer Consorcio de Café y Miel con la participación de 5 empresas productoras de estos rubros y con el objeto de promover la asociatividad para la promoción de sus productos y fortalecer sus capacidades en las áreas de gestión de la exportación, por medio de un plan de acción que define las directrices para el funcionamiento y operatividad del consorcio, así como la identificación de los mercados de exportación hacia los cuales se promoverá dicho consorcio, lo que beneficiará a más de 200 productores de ambos sectores.

Se apoyó a la Asociación Cooperativa de Productores Agropecuarios y Servicios Múltiples de Tonacatapéque de R.L. (ACATONACA de R.L.), en el proceso de formulación y formalización del plan de negocio para la gestión de financiamiento con la banca, obteniendo un monto de \$154 mil con BANDESAL y un cofinanciamiento de \$79 mil con el Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO), para la adquisición del terreno, construcción y equipamiento de un centro de acopio y 8 invernaderos adicionales. Este proyecto contribuirá al incremento sostenible de la producción y las ventas, posibilitando que en el tercer año de ejecución del proyecto la asociación cooperativa pueda facturar ventas anuales por un monto de \$356 mil, quintuplicando así su factura de ventas.

Con el Programa de Desarrollo del Tejido Productivo y Empresarial Local, se ha fortalecido y desarrollado la cadena de cereales en San Vicente Norte, logrando la articulación de

capacidades productivas de 145 productores de frijol y la alianza entre organizaciones locales. Se ha obtenido un contrato con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para la proveduría de granos básicos.

Con el objeto de fomentar la productividad, la generación de empleo y fortalecer la institucionalidad de los territorios, se ha conformado el comité gestor público – privado, para la creación de una Agencia de Desarrollo Económico Local (ADEL) en el departamento de La Libertad, como mecanismo para facilitar la promoción sostenible de la economía local y crear las condiciones necesarias para fomentar las inversiones en los territorios de los municipios de Santa Tecla, Nuevo Cuscatlán, La Libertad y Comasagua. Asimismo, se ha reactivado el equipo Impulsor del departamento de Usulután, para la creación de la ADEL de dicho departamento.



Autoridades del MINEC inauguraron inversiones en ACATONACA, ejemplo de proyecto productivo para CreCES mipyme



Firma de convenio entre  
el MINEC y Alcaldía de Santa Tecla

En febrero 2013 se firmaron dos importantes convenios de cooperación entre el MINEC y la Alcaldía de Santa Tecla, por medio de los que se establece un apoyo interinstitucional para el intercambio de conocimiento en materia de desarrollo económico local, con enfoque territorial, aplicado a los diferentes procesos productivos y cadenas de valor, innovación y calidad en aquellos rubros y sectores priorizados por la municipalidad. Con esta alianza se dan pasos concretos para la implementación y articulación de políticas y programas económicos de alto impacto en los territorios, orientados a fomentar el crecimiento, la productividad y la mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Se logró el fortalecimiento de la empresa cooperativa al otorgar exenciones de impuestos de renta y municipales a 69 asociaciones cooperativas, lo que permitirá promover la inversión productiva y el crecimiento económico en el ámbito de los territorios en los que se localizan estas empresas asociativas.

### 3. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

Una de las principales políticas para el desarrollo productivo y sectorial es el acceso al financiamiento para fomentar la inversión en iniciativas productivas rentables. Por tal razón, el MINEC continúa fomentando el cofinanciamiento por medio del FONDEPRO, para que las MIPYME puedan implementar sus inversiones estratégicas. En este ámbito, se tienen los siguientes resultados:

Se cofinanciaron 198 iniciativas por un monto de \$3.2 millones, lo que constituye la mayor colocación de apoyos financiero en toda la historia del FONDEPRO, beneficiando a 181 MIPYME con el fin de incrementar su productividad, mejorar su competitividad y generar más empleos, según el siguiente detalle por línea de apoyo:

**Iniciativas de Rápida Ejecución (Fast Tracks).**  
Son actividades que requieren aproximada-

mente seis meses para ejecutarse y en las que el aporte máximo del fondo es de \$15 mil. Bajo esta modalidad se aprobaron 149 iniciativas por un valor de \$463,867 de acuerdo al siguiente detalle: 93 iniciativas para el Desarrollo de Mercados, cofinanciados con un monto \$221,014; 38 iniciativas de Innovación y Tecnología con \$182,844; 12 iniciativas de Calidad y Productividad con un aporte de \$44,193; y 6 iniciativas de Producción Más Limpia cofinanciados, con \$15,816.

**Proyectos.** La modalidad de proyecto comprende un conjunto de actividades resultado de un plan de negocio resumido, con un objetivo general común, una duración aproximada de un año y medio y con un aporte máximo por parte del fondo de hasta \$100 mil, si la empresa es individual y \$200 mil, si es asociativa.



Empresa del sector logístico apoyada por FONDEPRO



Director de Fondepro  
Lto. Ricardo Moncada  
entrega fondos de  
cofinanciamiento a  
empresas vinculadas a la  
Innovación.

Bajo esta modalidad se aprobaron 49 Iniciativas por \$2,722,567 en las diferentes líneas del fondo: 34 Proyectos, en la línea de Innovación y Tecnología, por \$1,905,280; 3 Proyectos, en la línea de Emprendimientos Dinámicos, por \$366,000; 9 Proyectos, en la línea de Desarrollo de Mercados, por \$255,455; 2 Proyectos, en la línea de Calidad y Productividad, por \$116,490; y 1 Proyecto, en la línea de Cadenas Productivas y Asociatividad, por la cantidad de \$79,382.

El cofinanciamiento otorgado, ha sido verificado por medio de un sondeo efectuado a los resultados del año 2012, con una muestra de 24 empresas que reportan ventas incrementales por \$8.6 millones en 12 países diferentes, permitiendo generar 221 nuevos empleos.

## 4. VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA DE MERCADOS

Se ha mejorado la vigilancia y supervisión del mercado de hidrocarburos, con inspecciones sistemáticas a nivel nacional a los diferentes establecimientos que venden GLP y combustibles, para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales que norman el mercado de hidrocarburos. Los principales resultados obtenidos se detallan a continuación:

Se realizaron un total de 9,449 inspecciones a estaciones de servicio que venden combustibles y 1,850 inspecciones a puntos de venta de GLP en todo el país.

Como resultado de las inspecciones realizadas, en los casos en los que se determinó incumplimientos a la Ley, se aplicó las debidas sanciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Se sancionaron dos casos relacionados a infracciones a la cantidad exacta a ser expedi-

da en las estaciones de servicio, las multas totalizan un valor de \$493,020.

Se impusieron 18 multas a empresas gaseras, por vender el cilindro de GLP a un precio mayor al máximo regulado y por cantidades inexactas, las cuales totalizan \$4,618,810.

Se impusieron 63 sanciones a otros puntos de venta por vender el cilindro de GLP a un precio mayor al máximo regulado. Las multas totalizan \$7,036.



Director de Hidrocarburos y Minas, Ricardo Salazar,  
inspecciona estación de servicio

Con el objetivo de informar y prevenir posibles incumplimientos al precio regulado del GLP, se realizaron operativos conjuntos con la Defensoría del Consumidor, visitando un promedio mensual de 3,752 puntos de venta, informando sobre los precios al consumidor final y recibiendo y atendiendo avisos ciudadanos por posibles incumplimientos al precio regulado.

Se calcularon y difundieron 12 precios de paridad de importación y precios de las diferentes presentaciones en el mercado local del GLP. Así mismo se recibieron un total de 53,344 llamadas, de las cuales 49,712 corresponden a consultas de los ciudadanos relativas al subsidio al GLP y el resto sobre cambios de precios en gasolineras y denuncias por alteraciones de precios, las que fueron investigadas en forma oportuna y en algunos casos concluyeron comprobando infracciones legales, lo que activó los respectivos procesos sancionatorios.

Se continuó con las "Rutas del Ahorro" de combustibles, ampliando a más de 100 rutas de mayor circulación a nivel nacional. Estas rutas tienen como objetivo comunicar a los consumidores por medio de la página web y las redes sociales comparaciones de precios de combustibles presentando los precios más bajos.

Con respecto a la supervisión del cumplimiento por parte de las empresas de sus obligaciones mercantiles y contables, destaca la aprobación de las Normas Técnicas de Tarjetas de Crédito, herramienta legal que facilita ejecutar las competencias que la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito le otorga a la Superinten-

dencia de Obligaciones Mercantiles, evitando abusos y ayudando a proteger la economía familiar.

Ejerciendo la vigilancia por parte del estado a comerciantes sociales e individuales, nacionales y extranjeros, se realizaron 340 auditorías al sector empresarial encontrándose incumplimiento a las obligaciones mercantiles y contables por parte de 94 comerciantes los cuales fueron sancionados de conformidad a lo establecido por la Ley



## 5. MERCADO COMÚN CENTROAMERICANO (MCCA) Y UNIÓN ADUANERA (UA)

Profundizar la Integración económica centroamericana como plataforma para una inserción más ventajosa de nuestros sectores productivos en la economía Internacional es uno de los objetivos estratégicos del MINEC, debido a que Centroamérica como región representa el segundo principal socio comercial de El Salvador y principal destino de las exportaciones de pequeñas y medianas empresas.

En 2012, el valor de las exportaciones salvadoreñas hacia los países centroamericanos fue de \$2,151 millones, participando más de 1,720 empresas, de las cuales un alto porcentaje son consideradas pequeñas o medianas. Dentro de los principales resultados en este ámbito se tiene:

Adopción de dos Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA) con la finalidad de armonizar en la región los requisitos de comercialización de plaguicidas microbiológicos de uso agrícola y los de productos utilizados en alimentación animal.

Estas normativas armonizadas facilitan los flujos de bienes y fomentan la internacionalización expedita de los mismos. Para el caso de plaguicidas, el comercio intrarregional es de aproximadamente \$20 millones en promedio anual, mientras que el valor del flujo exportado de alimentos para animales asciende a \$822 millones.





Se ha profundizado la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana, por medio de seis rondas de negociación, celebradas entre junio 2012 y mayo 2013.

Se suscribió el "Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana", con lo que se da un paso firme para ampliar el mercado centroamericano. Las exportaciones salvadoreñas a Panamá han aumentado a una tasa promedio anual de 12%, constituyéndose en el sexto destino de las exportaciones salvadoreñas en el último año.

En la reunión Interministerial Guatemala-El Salvador, realizada en agosto de 2012 en Antigua Guatemala, se alcanzaron acuerdos para: i) la reorganización de los puestos fronterizos de La Hachadura y Anguiatú para agilizar los trámites; ii) la puesta en marcha del proyecto de construcción de nuevos puentes en ambos puestos fronterizos; iii) la implementación de los lineamientos de actuación binacional de la Policía Nacional Civil de Guatemala y El Salvador, entre otros resultados.

## 6. NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

Como parte de la política comercial de El Salvador se tienen dos grandes objetivos estratégicos: diversificar los mercados de destino para las exportaciones salvadoreñas y aumentar la Inversión Extranjera Directa (IED). La diversificación de los mercados de destino se plantea como una opción para reducir la dependencia de un número limitado de compradores (Estados Unidos y Centroamérica) en donde se concentran alrededor de 85% de las exportaciones salvadoreñas; de manera que se disminuya el riesgo de impacto de recesiones internacionales sobre la demanda de productos salvadoreños.

En esta área, los logros más importantes del período han sido:

**Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea**, suscrito el 29 junio del 2012, en Tegucigalpa, Honduras, por los Cancilleres y Ministros de Economía de los países centroamericanos y los altos representantes de la Unión Europea. El 3 de abril de 2013 fue presentado el texto del Acuerdo ante la Asamblea Legislativa para su ratificación en el más corto plazo, lo que permitirá su puesta en vigor. Este acuerdo abre las puertas para los productos salvadoreños a la economía más grande del mundo, contribuyendo a la diversificación de los destinos hacia mercados potenciales con alto poder adquisitivo.

**Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Ecuador-El Salvador**. En junio de 2012 se dio inicio a estas negociaciones mediante la suscripción del Marco General para la Negociación, en San Salvador. Por medio de esta negociación se espera que ambas naciones estrechen sus lazos comerciales, mediante la apertura de mercados para productos de interés exportador, la cooperación mutua y los diálogos políticos. A la fecha,

se han llevado a cabo dos de tres rondas de negociación, una en San Salvador (4-6 Julio) y la otra en Quito (17-18 octubre/12). Durante la negociación se ha mantenido una continua comunicación con el sector privado, y se han acercado más de 30 empresas y gremiales manifestando un alto interés exportador hacia Ecuador, que es el cuarto mayor socio comercial de Sudamérica con el país.

**Acuerdo de Alcance Parcial Belice - El Salvador**. En Agosto de 2012 se da la firma del Marco General para las negociaciones. En el mes de febrero del 2013, ambos equipos negociadores se reunieron en la ciudad de San Ignacio en Belice, para realizar la primera Ronda de Negociaciones.

El acuerdo comercial preferencial con Belice, por las condiciones de complementariedad de las economías y su cercanía geográfica, se constituye en una ventana oportunidades comerciales para acceder al mercado de CARICOM. Debido al importante número de salvadoreños que radican en dicho país, presenta una oportunidad atractiva para las empresas exportadoras nacionales. Históricamente se tiene una balanza favorable para El Salvador con exportaciones promedio anuales de US\$12 millones e importaciones cercanas a US\$1 millón.

**Desarrollo de nuevos mercados y nuevas negociaciones comerciales**. En el 2012, se han realizado acercamientos con Trinidad y Tobago y Corea del Sur, para iniciar las negociaciones de acuerdos comerciales que mejoren las exportaciones a estos mercados estratégicos. Corea del Sur es una puerta al mercado asiático de alto poder adquisitivo.

## 7. DEFENSA COMERCIAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Crear nuevas oportunidades para los exportadores, garantizar que puedan competir y hacer negocio en mercados de otros países en condiciones justas y asistir a las empresas exportadoras del país que se enfrentan a acciones de defensa comercial puestas en práctica por terceros países, en el marco de una economía globalizada, constituye también parte de los esfuerzos que realiza el MINEC. A continuación se describen los principales resultados en este ámbito de actuación:

Se completaron las tareas en materia arancelaria y de origen que eran requeridas para garantizar la plena implementación del Tratado de Libre Comercio Único entre Centroamérica y México, así como el Acuerdo de Alcance Parcial entre El Salvador y Cuba.

Las Comunidades Europeas otorgaron una excepción temporal de origen para exportar 2,062 toneladas de lomos de atún, obtenidos a partir de producto de distintos orígenes. Es la primera vez que nuestro país obtiene un bene-

Informe de Rendición de Cuentas  
JUNIO 2012 - MAYO 2013

ficio de esta naturaleza en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias, el cual favorecerá a esta industria, cuyas exportaciones a Europa en el año 2012 alcanzaron la cantidad de \$48.5 millones.

Se obtuvo un resultado favorable en las gestiones realizadas ante Nicaragua para eliminar medidas de carácter fiscal que favorecían a bienes de producción nicaragüense, en detrimento de los productos salvadoreños, beneficiándose a los sectores vinculados a los rubros de detergentes, plásticos, papel, calzado y textiles.

Se desactivaron dos potenciales conflictos relacionados con el comercio de productos lácteos, uno de ellos con México y otro con Honduras, los cuales pudieron haber derivado en arbitrajes comerciales.



Viceministro de Economía, Mario Roger Hernández en la II Reunión de la Comisión Binacional El Salvador - Guatemala

Se obtuvo el laudo arbitral en la controversia comercial con Guatemala, el cual ha permitido mantener una medida de salvaguardia a favor de la industria de hierro y acero de nuestro país; sector que exportó en el año 2012 alrededor de \$44.8 millones.

Se alcanzó una solución a los inconvenientes que enfrentaron transportistas de carga para importar productos derivados del petróleo procedentes de Honduras, debido a incumplimientos en cuanto a los permisos ambientales requeridos para el transporte de materiales peligrosos.

Se lograron restablecer las exportaciones a México de reptiles criados en cautiverio, que habían sido interrumpidas debido a medidas no arancelarias implementadas por la Secretaría de Agricultura de ese país. Este rubro ha representado alrededor de \$1.1 millones en exportaciones a México durante los últimos 3 años.

Con el Plan anual de asistencia técnica en el cumplimiento de los requisitos de origen de las mercancías brindada al sector exportador, se ha beneficiado a más de 100 empresas exportadoras, que han cumplido satisfactoriamente los requerimientos exigidos por las autoridades fiscales de países como los Estados Unidos, con lo cual han mantenido sus exportaciones a dicho mercado sin enfrentar inconvenientes. Dado los resultados exitosos de este Programa, se ha ampliado el alcance a otros sectores como el de la industria de plástico y aluminio, beneficiando a pequeñas y medianas empresas salvadoreñas que están incursionando en el comercio exterior. En total se realizaron asesorías técnicas en materia de origen a 21 empresas de estos sectores.

Se apoyó al sector agrícola, mediante la autorización de más de 450 licencias de importación,

asegurado el abastecimiento del mercado interno de productos esenciales como lácteos, maíz amarillo y blanco, arroz, carne bovina y de cerdo.

Se brindaron 685 asesorías y se capacitó a 850 representantes del sector público, privado y académico en las distintas disciplinas comerciales.

Con el propósito de cumplir con los compromisos del país en materia de notificaciones ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), se realizaron 250 notificaciones relacionadas con las normas y reglamentos técnicos que pretende aplicar nuestro país y otros socios comerciales, relacionadas con productos como bebidas, vegetales y hortalizas, alimentos, utensilios eléctricos, plaguicidas, lácteos, entre otros.

Se autorizaron 175 donaciones de alimentos e insumos para la agricultura, con lo cual se apoyaron los programas de la Secretaría de Inclusión Social, así como los que desarrollan otras instituciones de beneficencia o sin fines de lucro.

En el marco de la OMPI, se suscribió el "Tratado de Beijing sobre la Protección de las Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales", el cual al entrar en vigencia otorgará una protección internacional contra usos no autorizados de las ejecuciones audiovisuales (balés, obras teatrales, videos de música, películas, programas de televisión, obras digitales, entre otras); así como también la protección de dichas ejecuciones en el entorno digital. Este Tratado también contiene disposiciones que le permitirán a las Partes salvaguardar los intereses del público, particularmente los relacionados a la educación, la investigación y el acceso a la información.

## 8. NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES

La gestión en el período informado se ha caracterizado por impulsar la formulación participativa y la ejecución de políticas públicas sectoriales para estimular la inversión, la producción nacional y, en general, fortalecer la capacidad productiva del país. Con esta visión, el Ministerio ha aportado en forma decisiva en la formulación e implementación de las siguientes políticas:

**Política Nacional de Energía:** Las principales acciones implementadas han estado orientadas a fomentar:

Energías renovables mediante licitaciones de pequeña escala para proyectos hidroeléctricos, fotovoltaicos y biogestores, además licitaciones de gran escala para proyectos solares y eólicos.

Abrir licitaciones para el suministro de 350 MW de potencia y su energía asociada a partir de gas natural, carbón mineral y recursos renovables.

Impulsar la Integración energética regional y la armonización de reglamentaciones para el intercambio de energía entre los países a través de la red Sistema de Interconexión eléctrica de los países de América Central (SIEPAC) y la eliminación de obstáculos para la instalación de centrales generadoras regionales.

Informe de Rendición de Cuentas  
JUNIO 2012 - MAYO 2013

Promover una cultura de eficiencia y ahorro energético.

Desarrollar el Centro Regional de Capacitación en Geotermia.

**Política Nacional de Calidad 2011-2014:** El MINEC, ha aportado a la implementación de esta importante política, mediante la cual se ha logrado aumentar en un 15% la capacidad nacional de la infraestructura de evaluación de la conformidad acreditada; y en un 11% el número de ensayos acreditados para productos y servicios; así como la ampliación de la capacidad institucional para la vigilancia del mercado de hidrocarburos y el apoyo a la Defensoría del Consumidor para ampliar la verificación de calidad, inocuidad, etiquetado y contenido de productos alimenticios de mayor consumo en el país. Así mismo se firmaron convenios con las principales universidades del país, instancias que realizarán investigaciones y desarrollarán procesos formativos en este campo.



Ministro de Economía, Armando Flores, junto a la Ministra de Salud inauguraron Proyecto Energético en Hospital de Santa Ana



Ministro Economía en el 1er Congreso Regional sobre Innovación y Competitividad



Política Industrial 2011-2024: El MINEC y la Secretaría Técnica de la Presidencia junto con el sector industrial están implementando las acciones contempladas en esta política, para elevar los niveles de competitividad y eficiencia de los diferentes sectores manufactureros. Entre los principales avances se pueden mencionar los siguientes:

- Creación del mecanismo de cofinanciamiento para la certificación de productos por medio de FONDEPRO;
- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad;
- Simplificación de trámite de apostillado de documentos relacionados con el comercio;
- Implementación con el apoyo técnico de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de las cadenas de camarón y fibra sintética, identificadas de forma conjunta con el sector privado, con el fin de generar mayor valor agregado, sustituir importaciones e incrementar las exportaciones.

Política Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología: en julio de 2012, como producto del trabajo conjunto entre el MINEC, Ministerio de Educación (MINED) y Secretaría Técnica de la Presidencia, fue lanzada esta nueva Política Nacional. En el marco de esta política se firmó el "Acuerdo de Cooperación en Materia de Prestación de Servicios de Apoyo a la Tecnología y la Innovación", para la creación de una Red Nacional de Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CAT). A la fecha, hay más de 15 representantes de 8 instituciones en fase de capacitación sobre propiedad intelectual.

Política Nacional para el desarrollo de la micro y pequeña empresa: Esta Política se lanzó en el marco del encuentro del Presidente Funes con más de mil micro, pequeños y medianos empresarios en mayo de 2013; con esta Política se busca estimular la ampliación de la base empresarial productiva del país, que es uno de los principales objetivos de la actual administración, cuyos resultados se podrán percibir en el mediano plazo.

## 9. POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL GOBIERNO IMPLEMENTADOS POR MEDIO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Para el desarrollo de los programas y proyectos de gobierno se requiere establecer relaciones interinstitucionales, implicando amplios niveles de coordinación y de apoyo técnico, principalmente en los programas relacionados con cambios estructurales que exige el país y con las apuestas estratégicas del gobierno. En este ámbito se han hecho aportes importantes como los siguientes:

**Consejo Nacional para el Crecimiento:** Instancia integrada por representantes del Gobierno y del sector privado, y que tiene como objetivo el análisis y la propuesta de estrategias y acciones que contribuyen a romper el ciclo de baja inversión y bajo crecimiento en el país. En este espacio el MINEC aporta con análisis y propuestas.

Como parte de las actividades para la implementación del Programa de Agricultura Familiar (PAF), en el marco de la coordinación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el MINEC, se ha asistido técnicamente en las áreas de calidad, productividad e inocuidad alimentaria a las 5 Asociaciones Cooperativas priorizadas: ACATONACA R.L., ASAGROHOC R.L., AGROPUX R.L., AREZ R.L. y ACOPACANES R.L. La asistencia brindada ha apoyado las áreas de elaboración de diagramas de flujo de procesos; diseño y distribución en planta; definición de políticas y procedimientos para la recepción de producto y despacho de pedidos; determinación de necesidades de equipamiento y determinación de estándares de calidad para los productos tomate y chile verde dulce.



MINEC apoyando a cooperativistas



Quesos Pueblo, empresa familiar apoyada por FONDEPRO



Ministro de Economía preside Mesa de Diálogo de representantes de organizaciones de mujeres

El MINEC coordinó la construcción del Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación del Trabajo Infantil, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, para establecer el observatorio que dará seguimiento y evaluará el trabajo infantil en El Salvador, integrando la información de diferentes Instituciones.

Se brindó apoyo a asociaciones de mujeres emprendedoras del proyecto "Vaso de Leche para Estudiantes" a cargo del MINED y de la Secretaría de Inclusión Social; el MINEC ha aportado en el diseño de marca y sello para asociaciones cooperativas procesadoras de leche y en la evaluación de rutas para la distribución de leche fluida pasteurizada para las escuelas beneficiadas en los municipios seleccionados.

Se contribuyó con el Programa Presidencial de Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, apoyando a micro y pequeños productores constituidos como proveedores de bienes al MINED. En 2013 se tuvieron los siguientes resultados: Adjudicación del suministro de útiles escolares a 434 empresas por un monto de \$9.3 millones; adjudicación de

entrega de zapatos escolares a 406 productores y distribuidores de calzado por un monto de \$18 millones; y adjudicación de la confección de uniformes escolares a 3,476 empresas por un monto de \$23.5 millones.

Con el apoyo de la CEPAL y en estrecha coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Secretaría Técnica de la Presidencia, se está implementando el proyecto "Promoción del Desarrollo Productivo a través de la Inclusión de las Mujeres en Empleos de Calidad en Centro América", el cual pretende impulsar procesos de transversalización de la perspectiva de género, tanto en el análisis de la información disponible sobre el tema como en la implementación de políticas y programas de empleo y emprendedurismo. A la fecha, se ha logrado instalar una Mesa Intersectorial para la Autonomía Económica de las mujeres, con la participación de más de 25 instituciones del sector privado, público y ONG.

## 10. ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Los estudios y estadísticas representan un elemento fundamental para la elaboración de los planes, programas, proyectos y medidas de política que el sector público y el sector privado requieren para la toma de decisiones, el desarrollo de inversiones y operaciones en el país. Por tanto, en esta línea estratégica se han desarrollado y obtenido los siguientes resultados:

Estudios de factibilidad para el desarrollo de la industria aeronáutica en El Salvador; análisis sobre la situación de granos básicos a nivel nacional, regional e internacional; caracterización de oferta exportadora a los destinos de Alemania, España y Reino Unido; diagnóstico de las cadenas de acuicultura de camarón y productos textiles de fibras sintéticas conjuntamente con CEPAL; análisis de reportes de

Informe de Rendición de Cuentas  
JUNIO 2012 - MAYO 2013

competitividad y alertas de inteligencia competitiva; entre otros.

Se elaboraron boletines mensuales del Índice de Precios al Consumidor (IPC), boletines mensuales del valor monetario de la canasta básica alimentaria y el Índice de Precios al Productor (IPP); se realizaron las encuestas económicas mensuales, trimestrales y anuales para el sistema de cuentas nacionales (SCN) '68 y '83; y se dio mantenimiento a los clasificadores: de actividades económicas, de productos de El Salvador, de educación y el Catálogo de Unidades de Medida.



Por medio de diversos instrumentos de fomento productivo, el MINEC promueve la productividad y el empleo



Participación del Ministro de Economía en el Trigésimo Cuarto Período de las sesiones de la CEPAL

Encuestadora de DIGESTYC durante la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples



Se realizaron diferentes encuestas, entre las que destacan la Encuesta Nacional de Medición de Indicadores de Innovación y Desarrollo Tecnológico y la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), cuyos resultados son utilizados para la formulación y ajuste de políticas públicas, programas y proyectos, así como para establecer medidas económicas y sociales. Los principales resultados de la EHPM 2012 muestran que:

- En el año 2012, el total de hogares en condición de pobreza representó el 34.5%, reduciéndose en 6.1% respecto al año anterior; el 29.8% de los hogares urbanos está en condición de pobreza, lográndose una reducción del 6.6%; y en el área rural el 43.3%, cifra inferior en 6.8% respecto al 2011.

- El número de personas en condición de pobreza en 2008 era de 2.8 millones y en 2012 de 2.5 millones, lo que refleja que por medio de la implementación de la política social del gobierno hay 300,000 pobres menos.

- La tasa de desempleo total en 2012 fue de 6.1%, inferior en 0.5% respecto al año anterior, mientras que en el área urbana y rural fue de 6.2% y 5.8%, reduciéndose 0.4% y 0.8%, respectivamente.

- La distribución del ingreso medida por el coeficiente de Gini presenta una reducción sostenida en los últimos tres años, pasando dicho coeficiente de 0.4824 en 2009 a 0.4100 en el año 2012, lo que refleja que la política económica y social ha coadyuvado a reducir la desigualdad en el país.

## 11. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



Cuenta de Twitter  
Ministerio de Economía  
@MINEC\_SV

Consecuente con el lineamiento del plan quinquenal de fomentar la transparencia y la lucha contra la corrupción como imperativo para el desarrollo nacional, el MINEC ha avanzado en los siguientes aspectos:

Se actualizó el Sistema de Información y Seguimiento al Plan del Ministerio de Economía (SISPLAN/MINEC), a través del desarrollo del "Cuadro de Mando Integral", el cual posee toda la estrategia a la cual se dará seguimiento y en la que todos los Planes Operativos están alineados.

Se creó la sala de prensa, espacio virtual que constituye un servicio especializado para que periodistas y comunicadores tengan fácil acceso a la Información Institucional.

Se dinamizó la comunicación Institucional

especialmente por medio de las redes sociales Facebook, Twitter y Youtube. El sitio web del MINEC se mantuvo actualizado para que sus usuarios pudieran disponer de la Información de manera oportuna.

Entre los resultados más relevantes destacan: la realización de 1,957 actividades entre conferencias de prensa, visitas a los medios y envíos de material de audio, fotografías, comunicados de prensa y colocación de pautas en medio escrito; se brindaron 1,200 respuestas por medio de redes sociales y del correo institucional, en atención a igual número de solicitudes; y se difundieron 1,068 cufias de radio en el marco del sistema de racionalización del subsidio al GLP.

La Oficina de Información y Respuesta (OIR) del MINEC obtuvo el primer lugar, entre sesenta y ocho instituciones gubernamentales, según el 3er Ranking establecido por parte de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, reflejando el 100% de cumplimiento en la implementación de la Ley de Acceso a la Información (LAIP), y en la difusión de Información oficial a través del Portal de Transparencia de las Instituciones del Estado.

Se implementó la Política de Ahorro y Austeridad Institucional con el objeto de contribuir a la generación del ahorro, austeridad y racionalidad en el gasto del sector público.

Se desarrollaron 108 eventos de capacitación para el personal del MINEC, 72 nacionales y 36 internacionales, con un total de 1,545 y 41 participantes, respectivamente.

Se negoció el Contrato Colectivo de Trabajo entre el MINEC y su Sindicato de Trabajadores el cual entrará en vigencia a partir del 01 de enero de 2014 y regula aspectos muy impor-

tales de la relación laboral, así como determina reglas para la relación entre el Sindicato y la Administración.

Con relación a la gestión financiera, el presupuesto votado para el año 2012 fue de \$83,765,745 y con las modificaciones que se dieron durante el año ascendió a \$175,099,004, de los cuales se ejecutó la cantidad de \$173,135,943, equivalente al 98.88% de lo presupuestado.

Para la Secretaría de Estado, el presupuesto modificado fue de \$18,309,710 provenientes de fondos GOES Y \$1,400,000 corresponden a donaciones de la Unión Europea, haciendo un total de \$17,709,710. De dicho valor se ejecutó la cantidad de \$16,275,499 de los fondos GOES (99.79%) y \$1,023,438 de los fondos de donación (73.10%), haciendo un total ejecutado de \$17,298,937 (97.88%). Los fondos de donación son para el Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Calidad (PROCALIDAD).



Personal del MINEC en capacitación.



Personal del MINEC en Inspección a ventas de gas .

En cuanto a las Instituciones adscritas al MINEC, su presupuesto modificado fue de \$13,885,476, ejecutándose al final de este período \$12,343,463. Equivalente al 88.89% del total.

El presupuesto votado de apoyo a otras entidades fue de \$63,266,745 el cual, con las modificaciones al final del período ascendió a \$143,503,818, ejecutando \$143,493,243, o sea el 99.99% de lo asignado. Esta unidad presupuestaria comprende:

-CONAMYPE cuyo presupuesto modificado ascendió a \$3,867,756, ejecutándose el 99.71%.

-Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE): cuyo presupuesto modificado ascendió a \$23,585,259. Este presupuesto fue ejecutado en su totalidad.

-Subsidio al Gas Licuado de Petróleo contó con un presupuesto modificado de \$116,260,803, el cual fue ejecutado en un 100%: \$109,239,188 se utilizaron para pago del subsidio del GLP y \$7,021,615 para el pago de comisiones bancarias a las Instituciones financieras. Es importante mencionar que entre el FEFE y el subsidio al GLP, hacen un total de \$139,846,062 lo que representa el 79.87% del presupuesto total modificado.

Con la cooperación de Organismos Internacionales, durante 2012 se realizaron nueve proyectos por un monto presupuestado de \$8,466,204, ejecutándose al final del año la cantidad de \$2,976,251, es decir el 48.03%. El porcentaje de ejecución fue influenciado por 3 proyectos por un monto de \$2,799,004 cuya ejecución inició en el 2013; asimismo hay 4 proyectos más que continúan su ejecución para el 2013 e incluso 2014. Al final del año continuaron vigente 7 proyectos, mientras que 2 fueron finalizados. Los organismos cooperantes fueron: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Organización Internacional del Trabajo (OIT), y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El fondo de actividades especiales de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), obtuvo ingresos por \$2,156,163 de los cuales al final del período había utilizado \$2,105,622, es decir 97.66%.

Con relación a la ejecución del presupuesto de enero a mayo 2013, ascendió a \$146,426,330, ejecutándose \$87,446,362, que representa el 59.72%.

*"...El fondo de actividades especiales de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), tiene un presupuesto de \$1,385,333 para el presente año; de los cuales ha ejecutado \$1,309,137 lo que equivale al 94.5% de dicho presupuesto..."*

Para la Secretaría de Estado, el presupuesto modificado para el período fue de \$21,898,223, con una ejecución de \$11,871,572, equivalente al 54.21%, incluida la ejecución del PROCALIDAD financiado con recursos donados por la Unión Europea. Para Instituciones adscritas, su presupuesto fue de \$13,728,230, teniendo una ejecución de \$4,316,832, correspondiente al 31.45%. Para el apoyo a otras entidades, su presupuesto fue de \$110,553,905, que corresponden:

Para CONAMYPE \$8,653,905 con una ejecución de \$4,113,535 (61.82%).

Subsidio al Gas Licuado de Petróleo: El presupuesto modificado en el período fue de \$87,328,576, ejecutando \$61,097,226 para pago del subsidio del GLP y \$4,845,825 para el pago de comisiones bancarias a las Instituciones financieras. Es importante mencionar que entre el FEFE y el subsidio al GLP, hacen un total de \$108,900,000 lo que representa el 70.96% del presupuesto total modificado habiendo realizado al cierre del período una

ejecución de \$87,144,323 (64.62%).

Con la cooperación de Organismos Internacionales, se ejecutan siete proyectos por un monto de \$4,800,004, habiendo ejecutado de enero a mayo 2013 el 29.36% de los recursos donados. Los organismos cooperantes han sido: BGIE, OIT, BID, y PNUD. Además, se suscribieron tres convenios de cooperación financiera y nueve convenios de cooperación técnica.

El fondo de actividades especiales de la DIGESTYC, tiene un presupuesto de \$1,385,333 para el presente año; de los cuales ha ejecutado \$1,309,137 lo que equivale al 94.5% de dicho presupuesto.

En cuanto a las adquisiciones y contrataciones, durante el período se elaboraron 1,717 órdenes de compra y de pedido por libre gestión. Se elaboraron 18 licitaciones, 186 contratos, 12 prórrogas de contratos, 88 resoluciones, 15 acuerdos y 18 evaluaciones legales.

Ministerio de Economía



**Informe de Rendición de Cuentas**  
**JUNIO 2012 - MAYO 2013**





[www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)

tel. 2590-5800

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe,  
Edificio. C-1 Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

